



Código API

Formulación de la concepción espiritual del Instituto de Psicología Astrológica. Principios para la enseñanza y el asesoramiento mediante psicología astrológica.

Postura básica

- 1.** El Instituto de Psicología Astrológica (API) se identifica con la Declaración Universal de los Derechos Humanos: *“Todos los seres humanos tienen los mismos derechos y libertades; nacen iguales en dignidad y derechos, están dotados de razón y conciencia, y deberían comportarse fraternalmente los unos con los otros...”*.
- 2.** El API considera la astrología como un instrumento de diagnóstico que permite reconocer elementos del carácter, problemas en la psique humana y conflictos en el proceso de desarrollo espiritual. En consecuencia, el conocimiento astrológico debe utilizarse sobre todo para el autoconocimiento, como herramienta de ayuda en la vida y también como medio para la solución de conflictos (y no para la predicción del futuro).
- 3.** La psicología astrológica combina el saber astrológico del pasado con los conocimientos actuales de psicología. Es capaz de explicar a las personas su comportamiento subjetivo de forma causal, exponiéndoles sus motivaciones innatas y los condicionamientos que influyen sobre las mismas. Un profesor o asesor de psicología astrológica debe poseer un nivel de conocimientos de psicología que le permita comprender correctamente los problemas de una persona.
- 4.** La psicología astrológica se basa en el concepto de que, si bien el ser humano consta de una multitud de partes definibles, al mismo tiempo es también una unidad que engloba todas esas partes. Tiene una psique que está interconectada con el entorno y también es una entidad espiritual (una individualidad) capaz de asumir su propia responsabilidad. En base a este modelo, no es aceptable considerar o tratar al ser humano como si estuviera “predeterminado” o “programado”.
- 5.** La psicología astrológica ofrece métodos de autoconocimiento profundos que permiten al buscador serio afrontar su destino de manera autónoma, de modo que pueda tomar sus decisiones de forma consciente e independiente. Por eso, el objetivo de la psicología astrológica y la motivación del asesor API es apoyar la libertad personal de los seres humanos.



Investigación

6. El Instituto de Psicología Astrológica tiene por norma apoyar sólo aquellos métodos y resultados de la investigación astrológica que se pueden comprobar de manera sistemática en casos reales de personas. Esta base obtenida de forma empírica sirve como fuente objetiva de diagnósticos en las sesiones de asesoramiento. La cita de fuentes y de reglas de interpretación tradicionales no es científicamente concluyente sino que sencillamente sirve para mostrar la tradición de la astrología. Por esto, si se aplican métodos tradicionales debe indicarse de forma explícita.

7. La investigación debe aportar pruebas que demuestren el conocimiento tradicional o desarrollar nuevos sistemas y nuevas prácticas metodológicas que puedan emplearse en situaciones humanas reales. El profesor/asesor de psicología astrológica debe mantener y cultivar constantemente la actitud de investigador. En especial, debe estar dispuesto a intervenir en discusiones críticas en las que debe mantener una actitud de transparencia que permita la comprensión de sus puntos de vista.

8. La investigación astrológica debe elaborar sus propios métodos de demostración en la rama de las ciencias humanas. Se rechaza proceder según el sistema actual dictado por las ciencias naturales. Las estadísticas sólo son un medio parcialmente adecuado para comprender la individualidad y la complejidad del ser humano. El pensamiento holístico y analógico en sistemas interconectados en red es mucho más adecuado y es un complemento necesario para el punto de vista exclusivamente estadístico. Los datos obtenidos de forma analítica necesitan la síntesis de una perspectiva global.

. . . / . . .



Determinación y adaptación

9. El cambio de las normas colectivas a lo largo del tiempo es un hecho históricamente demostrable. Toda aplicación de normas colectivas temporales o locales con el objetivo de conseguir la integración en la comunidad (adaptación) supone una limitación de la libertad y la integridad del proceso de maduración. En consecuencia, el profesor/asesor de psicología astrológica no puede ni debe aceptar la adaptación como criterio motivador. En particular, esto también es aplicable al adoctrinamiento, a la disciplina y a la educación conductista y de actuaciones reflejas.

10. Como ocurre en muchas escuelas de psicología modernas, la astrología del pasado ha trabajado para la determinación del comportamiento. Cualquier afirmación realizada en ese sentido obstaculiza la libertad de pensamiento y de acción del individuo, puesto que lo impulsa hacia un comportamiento defensivo y hacia el deseo de que se haga realidad lo vaticinado. La psicología astrológica no es un arte adivinatorio sino un instrumento de diagnóstico psicológico especialmente eficaz. En consecuencia, la realización de predicciones debe considerarse una práctica poco seria.

11. Por el momento, la astrología todavía no puede explicar sus mecanismos de funcionamiento desde la óptica de las ciencias naturales. No obstante, sí puede utilizar estos mecanismos sin ningún tipo de reparos: el horóscopo individual es una herramienta que el astrólogo emplea como instrumento indicador del carácter de un determinado ser humano.

Objetivo: libertad y responsabilidad

12. La síntesis de psicología y astrología permite la comprensión diferenciada de la personalidad y también la integración y la transformación plena del ser humano. Las fuerzas creativas y modeladoras de vida de la personalidad son liberadas y la persona empieza a reestructurar su vida de forma autónoma y asumiendo su propia responsabilidad.

El único objetivo aceptable por parte del profesor
o asesor de psicología astrológica
es el de aumentar la libertad de la persona asesorada.